

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.

**ESTADO No. 074 del 1 DE NOVIEMBRE DE 2022**

No.	No. RADICACIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	FECHA ESTADO	DECISIÓN
1	110013103051 2021 00519 00	Juzgado 51 Civil Circuito	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	AKERMAN CONSTRUCCIONES SAS C.I.	EMPIREO SAS	<u>31-oct-22</u>	<u>1-nov-22</u>	ESTADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2022: AUTO NO TENDRÁ POR OIDA A LA PARTE DEMANDA.

*El presente estado se notifica siendo las 8:00 a.m., del día 1 de noviembre de 2022 y se desfija el mismo día a la hora de las 5:00 p.m., conforme al artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9º del Decreto 806 del 2020*

LUIS FELIPE PABÓN RAMÍREZ  
SECRETARIO